DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A: **LEONARDO ANDRES QUINTERO ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.965.554

Por concepto del contrato suscrito CD-12-2024-0751 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

La suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000).

Correspondiente al periodo al 22 de julio hasta el 21 de agosto de 2024.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° **0550047900069882** del Banco Davivienda

Atentamente,



LEONARDO ANDRES QUINTERO ROJAS
C.C. No. 1.100.965.554